

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

7058 *Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones 8/2024 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre de 2023)*

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a la tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23

de 16 de febrero de 2021).

3. El apartado 5.6 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 (BOIB nº 175, de 28 de diciembre de 2023) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de 10 de junio de 2024.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran a continuación, por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de los mismos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 46101 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.

ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/307	Asociación deportiva para discapacitados de Ibiza y Formentera	G07740293	atletismo adaptado	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO FEDDI	26/04/2024	101,98 €	50,99 €
P/2023-2027/308	Club Ciclista Sant Rafel	G57995425	ciclismo	Shimano Super Cup Massi Baza	05/05/2024	1.058,99 €	529,50 €
P/2023-2027/309	Club Badminton Palma	G57587107	bádminton	Campeonato de España Senior 2024	03/05/2024	500,00 €	250,00 €
P/2023-2027/310	Club Badminton Porto Cristo	G16512659	bádminton	MÁSTER ENGUERA Sub19	18/05/2024	144,34 €	50,00 €
P/2023-2027/311	Club S'Arc d'Eivissa	G07461395	tiro con arco	2ª Jornada de la Liga RFETA	18/05/2024	380,08 €	222,94 €
P/2023-2027/312	Club de Tir Amb Arc Formentera	G13818661	tiro con arco	2ª Jornada de la Liga RFETA	18/05/2024	60,96 €	35,00 €
P/2023-2027/313	Rafael García Gallo	***4430**	hípica	Campeonato nacional ET	11/05/2024	419,37 €	209,69 €
P/2023-2027/314	Federació Balear de Judo i EEAA	G07175201	kendo	Campeonato España kendo Madrid	18/05/2024	563,60 €	200,00 €
P/2023-2027/315	CLUB ESPORTIU TRIACADEMY	G72726839	triatlón	Campeonato España de Triatlón Contrarreloj	11/05/2024	420,15 €	239,70 €
P/2023-2027/316	Jaime Riera Ruiz	***0511**	automovilismo	Campeonato España Asturias	10/05/2024	237,96 €	118,98 €
P/2023-2027/317	Club Es Cubells de Tir amb Arc	G07545874	tiro con arco	1ª Jornada de la Liga Nacional RFETA	18/05/2024	427,74 €	314,88 €
P/2023-2027/319	Maria Oliver Ferra	***7448**	Judo	Campeonato España Universitario	11/05/2024	74,02 €	37,01 €
P/2023-2027/320	Handbol Club Eivissa	G57034381	balonmano	Fase ascenso grupo E	10/05/2024	693,07 €	350,00 €
P/2023-2027/321	Club Natació Ciutat de Palma	G07531973	waterpolo	Fase ascenso Málaga	12/05/2024	638,91 €	350,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/94/1166953



Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/322	Ana Juez Ginestra	***8490**	billar	Gran Prix Europa femenino	09/05/2024	77,13 €	38,57 €
P/2023-2027/323	Club Natació Ciutat de Palma	G07531973	natación	Fase Ascenso Bilbao	12/05/2024	696,26 €	350,00 €
P/2023-2027/325	ÍRIA VANRELL ESPADAS	***0870**	tiro con arco	2n Gran Premio de España Iberdrola	11/05/2024	83,76 €	43,68 €
P/2023-2027/326	Club Voleibol Manacor	G07494040	voleibol	Campeonato España Castellón	08/05/2024	980,00 €	490,00 €
P/2023-2027/327	Club d'Arc Mahó	G07517402	tiro con arco	2n Gran Premio de España Iberdrola	18/05/2024	214,83 €	107,42 €
P/2023-2027/328	Club Voleibol Bunyola	G07164098	voleibol	Campeonato España Cadete	08/05/2024	7.153,66 €	550,00 €
P/2023-2027/329	Federació Balear de Judo i EEAA	G07175201	Judo	Campeonato España Universitario	11/05/2024	177,56 €	100,00 €
P/2023-2027/330	Federación Balear de Petanca	G07199326	petanca	Campeonato España Comunidades	03/05/2024	2.514,60 €	1.000,00 €
P/2023-2027/331	César Vera Bringas	***6898**	tiro con arco	Liga Nacional Villa del Prado 4a jornada	05/05/2024	75,28 €	37,64 €
P/2023-2027/333	Club Polideportivo Arqueros Son Pardo	G07499973	tiro con arco	1ª Jornada de la Liga Nacional RFETA	18/05/2024	946,44 €	300,00 €
P/2023-2027/334	Raul Manzano Triguero	***5582**	ciclismo	La Rioja Bike Race	17/05/2024	185,24 €	92,62 €
P/2023-2027/335	Associació Esportiva Basquet La Salle Palma	G07547219	baloncesto	Cto. España Cadete Masc.	19/05/2024	429,07 €	429,07 €
P/2023-2027/336	Club Esportiu Mater-Isla	G57195927	petanca adaptada	Campeonato España Almería	25/05/2024	930,00 €	200,00 €
P/2023-2027/337	Handbol Club Eivissa	G57034381	balonmano	Campeonato Estatal femenino	16/05/2024	535,15 €	400,00 €
P/2023-2027/338	El Toro Rugby Club	G07482276	rugby	Torneo Nacional Valladolid	11/05/2024	8.226,50 €	1.150,00 €
P/2023-2027/339	Federació Balear de Taekwondo	V07290299	taekwondo	CTO. ESPAÑA JUNIOR 2024	24/05/2024	2.803,94 €	1.401,97 €
P/2023-2027/340	Club Atletisme Amistat	G07979610	pentatlón moderno	CAMPEONATO OVIEDO	19/05/2024	113,58 €	50,00 €
P/2023-2027/341	José María Albal Bermejo	***4559**	automovilismo	Copa Saxo 8V	11/05/2024	464,40 €	225,00 €
P/2023-2027/342	Rugby Club Ponent	G57072555	rugby	Torneo Nacional Valladolid	11/05/2024	3.857,35 €	1.150,00 €
P/2023-2027/343	Rugby Club Ponent	G57072555	rugby	FASE ASCENS DHB BARCELONA	11/05/2024	2.013,34 €	1.006,67 €
P/2023-2027/344	Club d'Arc Mahó	G07517402	tiro con arco	Clasificatorio cadete i júnior Madrid	24/05/2024	214,86 €	107,43 €
P/2023-2027/345	Club Voleibol Bunyola	G07164098	voleibol	Campeonato España Junior femenino	14/05/2024	8.014,30 €	700,00 €
P/2023-2027/346	Club Voleibol Pòrtol	G07815053	voleibol	Campeonato Zaragoza masculino	15/05/2024	653,00 €	350,00 €
P/2023-2027/347	Son Cladera Tennis Taula Club	G57445017	tenis mesa	Fase Ascenso 1a div masc	25/05/2024	657,30 €	183,65 €
P/2023-2027/348	Marina Bagur Olives	***4662**	atletismo	Gran Premio de Medio-fondo y Fondo	19/05/2024	31,26 €	25,00 €
P/2023-2027/349	Maria Meneses Camin	***4738**	tiro con arco	Campeonato España Camp	25/05/2024	155,90 €	50,00 €
P/2023-2027/351	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	G07179690	ciclismo adaptado	Campeonato España Caravaca	25/05/2024	495,36 €	247,68 €

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente que se haya publicado la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma digital (*10 de julio de 2024*)

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023).

